

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



001078

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

28 AGO 2020

VISTOS:

A.- Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2020.

B.- Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2020.

C.- La solicitud realizada por el Administrador Municipal, mediante Memorando N° 105 de fecha 18 de agosto del 2020 y el mandato de realizar proceso de compra emanada del Jefe de Secpla.

D.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria entregada por el Jefe de Contabilidad, para la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”**.

E.- El Decreto Exento N° 1063 de fecha 27 de agosto del año 2020, el cual autoriza la emisión de las Órdenes de Compra para la adquisición a través de Convenio Marco **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”**

F.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

G.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

H.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las Órdenes de Compra para la adquisición a través de Convenio Marco **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”**, las cuales operaran como contrato en la I. Municipalidad de Angol, con los siguientes proveedores:

- Orden de Compra ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 1 N° 2743-60-CM20, con proveedor **FRIDA ORIZA MINDER SANTINI, RUT 9.822350-9**, por un monto de \$ 833.000.- impuesto incluido.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

- Orden de Compra ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 2 N° 2743-61-CM20, con proveedor, **FLEXING CHILE SPA, RUT 76.592.530-4**, por un monto de \$ 9.330.552.- impuesto incluido.
- Orden de Compra ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 3 N° 2743-62-CM20, con proveedor **ACIMA GLOBAL SPA, RUT 76.426.454-1**, por un monto de \$ 6.783.000.- impuesto incluido.

2.- Desígnese como inspector Técnico de la Adquisición a un funcionario del Departamento de Administración, nombrado por el Jefe del Departamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S) COMUNA DE ANGOL

JLBO/MBS/ORR/RDI/
DISTRIBUCION

-Dpto. Secpla
-c.c. Dpto. de Finanzas
-c.c. Carpeta Proyecto
-c.c. Dpto. Administración
-c.c. Dpto. Control
-c.c. Transparencia
-Archivo Secretaria Municipal